

EDICIÓN
MAYO
2025

ChileAvanzando

BOLETÍN DEL
GOBIERNO
DE CHILE



Ley KARIN



Gobierno
de Chile

gob.cl

www.chileavanzando.cl



@gobiernodechile

¡SÚBETE AL TREN DE #CHILEAVANZANDO!

► Breve recorrido informativo de logros y medidas implementadas por el Gobierno en **MAYO** para mejorar la calidad de vida de las personas.



HISTÓRICA INVERSIÓN BENEFICIARÁ A 1.240 AGRICULTORES Y CRIANCEROS DE ATACAMA

► La medida anunciada por el Presidente Gabriel Boric, permitirá inyectar **16 mil millones de pesos** para el desarrollo de **proyectos locales** relacionados con la **agricultura familiar, campesina e indígena**.

YA SON 25 LOS CENTROS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN VIOLENCIAS DE GÉNERO

► Con la entrega de los últimos **2 centros**, el segundo de **Ñuble** y el primero para la comuna de **Quilpué**, el Gobierno cumple con su compromiso de ofrecer **ayuda especializada en cada región del país**.



¡AVANZA TRENES PARA CHILE! GOBIERNO INAUGURA TRAYECTO PUERTO MONTT - LLANQUIHUE

► A través de sus **27,4 kilómetros de extensión**, el nuevo servicio de trenes que **une las comunas de Puerto Montt, Puerto Varas y Llanquihue**, beneficiará a más de **300 mil personas** de la Región de Los Lagos.



PRESIDENTE BORIC RECIBE INFORME FINAL DE LA COMISIÓN PARA LA PAZ Y EL ENTENDIMIENTO

➤ Sus conclusiones y propuestas son el resultado de un amplio **proceso de diálogo que comenzó el 2023** e involucró a **más de 5 mil personas**. En su desarrollo **participaron comunidades mapuche, gremios productivos y víctimas de violencia rural**.



SE PROMULGA LEY DE ENFERMEDADES RARAS, POCO FRECUENTES Y HUÉRFANAS

➤ Se trata de un gran paso que **permitirá crear un listado oficial y un registro nacional de enfermedades poco frecuentes**. Una excelente noticia que, sin duda, marca **un hito para la salud** de miles de personas de nuestro país.

GOBIERNO DESTINA MÁS DE \$12 MIL MILLONES PARA FORTALECER EDUCACIÓN PÚBLICA EN ARICA Y PARINACOTA

➤ La Escuela Pampa Algodonal (Valle de Azapa) y el Jardín Infantil El Alto (sector El Salto) permitirán incrementar en casi cinco veces la matrícula actual de **estudiantes que viven en localidades con dificultades de conectividad y de movilización**.



SE CREA EL NUEVO SERVICIO NACIONAL FORESTAL QUE REEMPLAZARÁ A LA ACTUAL CONAF

➤ El **Sernafor** será un servicio **100% público** que junto con fortalecer la labor del Estado en la prevención y combate de incendios forestales, impulsará el arbolado urbano y fiscalizará las normas que regulan al sector forestal.

LEY**KARIN**

RESPECTO Y BIENESTAR EN TODOS LOS ESPACIOS LABORALES

- ✦ Esta normativa fortalece una legislación previa que regulaba el acoso laboral, pero que resultaba insuficiente. En cumplimiento del Convenio 190 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Estado tiene la obligación de implementar medidas para prevenir, sancionar y erradicar el acoso laboral, el acoso sexual y la violencia en el trabajo, con el objetivo de mejorar la protección de todos los trabajadores y trabajadoras.

¿CUÁL ES EL OBJETIVO PRINCIPAL?



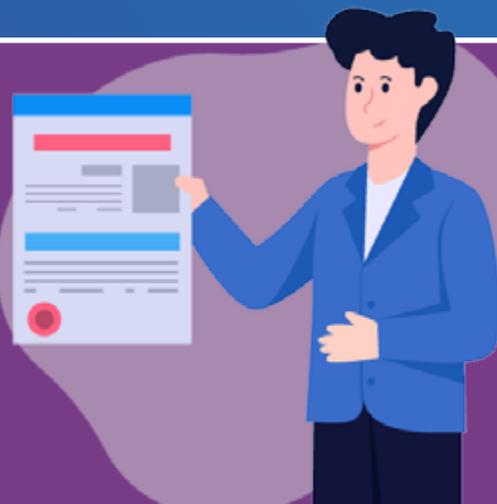
- ✦ Establecer un **procedimiento claro y eficaz** para la **prevención, denuncia e investigación del acoso laboral, sexual y la violencia en el trabajo**, garantizando un ambiente laboral digno y saludable.

TIPOS DE ACOSO QUE REGULA

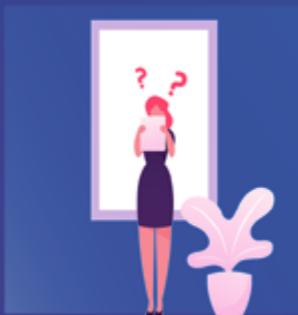
- **Acoso laboral:** _____
conductas repetitivas que afecten la dignidad o integridad psíquica o física del trabajador.
- **Acoso sexual:** _____
actos de connotación sexual no consentidos que generen un ambiente hostil.
- **Violencia en el trabajo:** _____
incluye maltrato físico o verbal, amenazas, discriminación, etc.

¿CUÁLES SON LAS OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR?

- ✦ Implementar **protocolos de prevención** y procedimientos internos de denuncia.
- ✦ Designar un **encargado/a de convivencia laboral**.
- ✦ Aplicar **medidas de protección inmediatas** si se presenta una denuncia.



PROCEDIMIENTO DE DENUNCIA E INVESTIGACIÓN



- Las denuncias deben ser **tratadas con confidencialidad**.
- Se establece un plazo de **30 días para investigar** los hechos denunciados.
- El empleador debe **informar al trabajador/a denunciante y al denunciado** sobre el resultado de la investigación.

SANCIONES: Si se comprueba el acoso, el empleador puede aplicar medidas que van desde amonestaciones hasta el despido del responsable, dependiendo de la gravedad. También se puede recurrir a la Dirección del Trabajo o al juzgado laboral si no se respeta el procedimiento.



Contar con un ambiente laboral saludable, seguro y libre de discriminación, es una dimensión de lo que conocemos por trabajo digno y una condición necesaria para lograr el desarrollo justo e igualitario al que aspiramos. //

Gabriel Boric Font, Presidente de la República.

CHILE AVANZA

★ EN DERECHOS ★

LABORALES



➔ NUEVAS LEYES QUE MEJORAN LAS CONDICIONES LABORALES IMPULSADAS POR EL GOBIERNO.

✓ REFORMA DE PENSIONES

➔ Mejorará las actuales y futuras jubilaciones, estableciendo pensiones justas y dignas.

- ✓ Aprobada: **Enero 2025.**
- ◆ Beneficia a **2,8 millones de personas mayores.**
- ▲ Aumento en pensiones entre **14% y 35%.**



✓ LEY DE 40 HORAS

➔ Establece una disminución gradual de la jornada laboral, mejorando la calidad de vida.

- ✓ 2024: **44 horas semanales.**
- ✓ 2026: **42 horas semanales.**
- ✓ 2028: **40 horas semanales.**

✓ ALZA HISTÓRICA DEL SUELDO MÍNIMO

➔ Es el mayor aumento del salario mínimo en los últimos 29 años.

- ✓ Desde mayo 2025: **\$529.000.**
- ✓ Desde enero 2026: **\$539.000.**
- ◆ Acuerdo entre Gobierno y CUT **sujeto a aprobación del proyecto de ley en el Congreso.**



✓ LEY DE CONCILIACIÓN

➔ Promueve la corresponsabilidad en el hogar para equilibrar vida laboral, personal y familiar.

- ◆ Fomenta el teletrabajo para cuidadores.
- ◆ Feriado legal preferente para:
 - Personas que cuidan a niños/as menores de 14 años.
 - Adolescentes con discapacidad o dependencia.



Ya está en línea la

Ventanilla Única Social:

130 trámites en un solo portal



Ventanilla
Única Social

El Gobierno de Chile lanzó este portal para reunir en un solo lugar la mayoría de los trámites, beneficios, prestaciones y servicios, facilitando el acceso y mejorando la comunicación de los beneficios que entrega el Estado.



¿Cuáles son los principales beneficios?

- Permite realizar más de 130 trámites en línea en una misma plataforma.
- Espacio personalizado donde se puede revisar el estado de solicitudes y postulaciones con Clave Única.
- Las y los usuarios pueden conocer los beneficios a los que puede postular y fechas.

Estos son algunos de los trámites que puedes realizar:

- Registro Social de Hogares (RSH).
- Postular a todos los beneficios sociales.
- Solicitar la Pensión Garantizada Universal (PGU).
- Postular a subsidios habitacionales MINVU: DS1 y DS49.
- Comprar bonos de FONASA.
- Conocer el calendario de postulaciones.



►► Ingresa a: ventanillaunicasocial.cl



Ministerio de
la Mujer y la
Equidad de
Género

Gobierno de Chile



2 AÑOS
**LEY PAPITO
CORAZÓN**

*¿OTRO MES DONDE LA PENSIÓN
DE ALIMENTOS SIGUE PENDIENTE?*

**YA NO
ESTÁS** *Sola*

Conoce cómo activar el proceso en

WWW.PAGODEDEUDASDEALIMENTOS.CL

CHILE AVANZA CONTIGO



GOBIERNO DE CHILE